



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- abril 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Preocupación en la Colectiva Feminista por el informe del UNFPA</p>	<p>Con preocupación recibió la Colectiva Feminista el último informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), divulgado el miércoles y titulado "Visibilizar lo invisible: la necesidad de actuar para poner fin a la crisis desatendida de los embarazos no intencionales". El informe advierte, en resumen, que la mitad de los embarazos en el mundo son no intencionales; en otras palabras, de 121 millones de embarazos, unos 60.5 millones no son intencionales. "Es un porcentaje preocupante el resultado del estudio del Fondo de Población y es probable que, incluso, en El Salvador este porcentaje podría ser levemente mayor", apuntó la presidenta de la Colectiva Feminista, Morena Herrera.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Preocupacion-en-la-Colectiva-Feminista-por-el--informe-del-UNFPA-20220331-0094.html</p>	<p>LPG Pág.30 Viernes 1 Abril 2022</p>
<p>Más del 60% de los embarazos no intencionales terminan en aborto</p>	<p>La falta de información y de acceso a servicios de salud sexual reproductiva son parte de las causas que llevan a muchas adolescentes a enfrentar embarazos no intencionales y truncar la oportunidad de tener una mejor condición de vida, según el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). En el marco de la difusión del Informe Mundial de Población 2022, el doctor Mario Iraheta, representante auxiliar del UNFPA, afirmó que una joven que nunca ha recibido educación integral para la sexualidad está en condición vulnerable a estos embarazos, algo que "obviamente va a tener una serie de repercusiones, sobre todo cuando esto ocurre en situaciones de extrema pobreza, o en situaciones en donde no existe ningún apoyo".</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/anticoncepcion-embarazos-adolescentes-unfpa/942548/2022/</p>	<p>EDH Pág.20 Sábado 2 Abril 2022</p>
<p>Liberan a mujer condenada por emergencia obstétrica</p>	<p>La Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto logró sacar de prisión a la décimo primera de 17 mujeres condenadas por homicidio agravado luego de haber sufrido una emergencia obstétrica durante sus embarazos. Se trata de Maritza, quien estuvo en prisión durante 15 años y cinco meses tras haber sido condenada a 30 años. El hecho ocurrió en 2008 y, de acuerdo con Abigaíl Cortez, la abogada de la Agrupación, el tratamiento judicial que se le dio al caso fue incorrecto y violatorio de los derechos humanos debido a varias anomalías, entre las que detalló que la autopsia no determinó que el bebé hubiese nacido con vida. "Para condenarla por homicidio agravado tenían que haber probado primero que nació vivo, pero eso no se investigó, no se comprobó. La autopsia no se hizo a profundidad, entonces, no sabemos si nació con una malformación, no sabemos si por la malformación murió, no sabemos si nació muerto; al parecer estaba en estado de putrefacción, lo que significa que ese era un atenuante para ella, no un agravante", explicó la abogada.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Liberan-a-mujer-condenada-por-emergencia-obstetrica-20220403-0058.html</p>	<p>LPG Pág.19 Lunes 4 Abril 2022</p>
<p>Maritza recupera su libertad: tras ser criminalizada por una emergencia de</p>	<p>El pasado 28 de marzo Maritza recuperó su libertad. Durante 13 años con 5 meses se encontró en situación de prisión al ser criminalizada tras sufrir un parto extrahospitalario. La justicia salvadoreña la condenó a 30 años por homicidio agravado. Sin embargo, gracias al trabajo colectivo de organizaciones y personas defensoras de derechos humanos Maritza se reunió con su familia. Al abandonar el recinto penitenciario Maritza expresó: "Me siento muy feliz de recuperar mi libertad. No me lo esperaba. Agradezco el apoyo a todas las personas y organizaciones, les pido que sigan apoyando para que otras mujeres que siguen en prisión sean liberadas."</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/04/04/maritza-recupera-su-libertad-tras-ser-criminalizada-por-una-emergencia-de-salud-durante-el-embarazo/</p>	<p>Revista La Brújula Lunes 4 Abril 2022</p>

salud durante el embarazo		
Más problemas de depresión y ansiedad entre las mujeres	<p>Un estudio realizado en septiembre del año pasado por la Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES) mostró que las mujeres son el grupo que, en el contexto de la pandemia, ha sufrido más deterioro de la salud mental, sobre todo por ansiedad, depresión, estrés e insomnio. La investigación, denominada "Salud mental en la población salvadoreña y factores relacionados", abarcó una muestra de 1,583 personas de todo el país, de las cuales 54.6 % son mujeres, 45.4 % hombres y 2 % no binaria, que tienen entre los 18 y 74 años.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/depresion-ansiedad-mujeres-segun-estudio-funpres/944228/2022/#:~:text=Un%20estudio%20realizado%20en%20septiembre%20del%20a%C3%B1o%20pasado%20por%20la%2C%20depresi%C3%B3n%20%2C%20estr%C3%A9s%20e%20insomnio</p>	EDH Pág.14 Jueves 7 Abril 2022
Glenda es libre: la lucha feminista avanza	<p>Glenda se encontró en situación de cárcel durante 9 años y cinco meses, tras ser criminalizada al enfrentar una emergencia de salud durante el embarazo. Su libertad se logró a través de la conmutación de pena. Luego de tantos años podrá reencontrarse con su hija de 13 años y con toda su familia. El 30 de octubre de 2011, Glenda de 19 años tuvo una emergencia obstétrica. Desconocía de su embarazo. Lo último que recuerda es ir a la letrina de su casa en una zona rural del oriente del país y sentir un dolor fuerte. Después se desmayó y recuperó el conocimiento en el hospital al que fue trasladada en busca de asistencia médica. Ahí le comunicaron de su embarazo y la acusaron de abortar.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/04/07/glenda-es-libre-tras-ser-criminalizada-por-complicaciones-de-salud-durante-embarazo/</p>	Revista La Brujula Jueves 7 Abril 2022
Liberan a otra mujer condenada por emergencia obstétrica	<p>Tras haber cumplido nueve años y cinco meses en prisión, Glenda, acusada de homicidio tras haber sufrido una emergencia obstétrica, logró recuperar su libertad con el apoyo de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, a través de una conmutación de pena. Glenda fue condenada en un inicio a 10 años de cárcel por el delito de homicidio simple cuando tenía 19 años, pero la Fiscalía General de la República (FGR) apeló esa sentencia ante la Cámara de la Segunda Sección Oriente y solicitó 50 años de prisión, por lo que terminó siendo condenada a 30 años de reclusión luego de haber sufrido una emergencia obstétrica.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Liberan-a-otra-mujer-condenada-por-emergencia-obstetrica-20220407-0091.html</p>	LPG Pág.26 Viernes 8 Abril 2022
Buscan elevar a 80% supervivencia cáncer de mama	<p>Esta semana tuvo lugar el conversatorio "Situación actual del cáncer de mama: desafíos y oportunidades que permitan mejorar la detección temprana", organizado por la compañía farmacéutica Roche, en el marco del Revealed Breast Cancer, un evento colaborativo entre los países de América Latina que tienen el propósito de incrementar la tasa de supervivencia global al cáncer de mama en cinco años. La meta es subir del 70% de la tasa de supervivencia que se tiene en América Latina al 80% que se tiene en Europa, a través de la identificación de los principales desafíos y de las oportunidades que tienen las pacientes que son diagnosticadas con esta enfermedad.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Buscan-elevar-a-80-supervivencia-a-cancer-de-mama-20220407-0097.html</p>	LPG Pág.32 Viernes 8 Abril 2022
410 niñas fueron embarazadas en 2021, reporta Fiscalía	<p>Al menos siete menores fueron víctimas de violencia sexual cada día durante el 2021, según datos registrados por la Fiscalía General de la República. La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes aumentó en un 34.4% en 2021 con relación al año anterior. Según el registro de la Fiscalía en 2021 recibieron 2,644 denuncias de casos de violencia sexual contra menores de 17 años, 677 más que en el 2020. El total de denuncias incluye cinco delitos: agresión sexual en menor e incapaz, estupro, otras agresiones sexuales, violación y violación en menor e incapaz.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-embarazos-adolescentes-2021/944556/2022/</p>	EDH Pág.13 Domingo 10 Abril 2022
Una de cada 10 niñas deja la escuela por pobreza menstrual	<p>En un lapso de seis años, las niñas pueden perder alrededor de 360 días de escuela, es decir, casi un año completo, debido a la pobreza menstrual, que es la falta de acceso a productos básicos de higiene menstrual por falta de recursos económicos. Como consecuencia, una de cada 10 niñas latinoamericanas termina abandonando la escuela, de acuerdo con las estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esta falta de acceso a toallas femeninas afecta la vida de niñas y adolescentes de diferentes maneras, debido a que se les hace imposible gestionar su ciclo menstrual de forma saludable y digna, una situación que se profundizó con la pandemia de covid-19.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Una-de-cada-10-ninas-deja-la-escuela-por-pobreza-menstrual-20220410-0051.html</p>	LPG Pág.20 Lunes 11 Abril 2022
San Salvador implementa proyecto de higiene menstrual	<p>A partir de la próxima semana, las personas que menstrúan y son usuarias de clínicas y albergues municipales de San Salvador tendrán acceso a toallas sanitarias y otros implementos como parte del proyecto "Menstruación Digna en El Salvador", aprobado el viernes pasado por el concejo municipal de la capital. Con el proyecto, la alcaldía capitalina busca garantizar condiciones dignas durante los periodos menstruales y también buscan reducir el estigma que gira en torno al tema. El concejal de San Salvador Héctor Silva, quien impulsó la iniciativa, explicó que el proyecto está enfocado en las mujeres que trabajan en la Red Nacional de Mercados, que son</p>	LPG Pág.18 Miércoles 13 Abril 2022

	<p>cerca de 8,000. También en las mujeres que viven en condición de indigencia y que no tienen las posibilidades de comprar toallas sanitarias.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/San-Salvador-implementa-proyecto-de-higiene-menstrual-20220412-0087.html</p>	
<p>Doctora es investigada por homicidio culposo</p>	<p>Fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR), en Santa Ana, confirmaron que se encuentran investigando un posible caso de homicidio culposo durante un parto que involucra a una doctora del hospital San Juan de Dios de esta ciudad. Personal de la Fiscalía indicó que "efectivamente la doctora que atendió el parto está siendo investigada por homicidio culposo", sin revelar detalles del caso o el nombre de la persona señalada de la supuesta negligencia.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Doctora-es-investigada-por-homicidio-culposo-20220417-0035.html</p>	<p>LPG Pág.26 Lunes 18 Abril 2022</p>
<p>María Teresa y su dura travesía hacia la libertad</p>	<p>Mejicanos, 2011. María Teresa madruga todas las mañanas para ir a la maquila. Es bachiller. Tiene 27 años y es madre soltera de un niño de 6, quien está por graduarse de parvularia. Su vida no ha sido fácil: su madre migró cuando tenía 5 años. Creció con sus abuelos maternos y tías. Durante toda su infancia trabajó para proveer el sustento a su familia. A los 8 años, unos vecinos la violaron. Fue a parar a un orfanato porque su familia la culpabilizó por esto. En su vida adulta, logra independizarse. Empieza a trabajar en una maquila. A los 22 años, conoce a su primera pareja, padre de su primer hijo. Durante el embarazo, él comienza a golpearla. En un inicio, decide quedarse porque no quería que su hijo creciera sin un padre, como ella. Más adelante, opta por separarse para detener la violencia contra ella. Años después inicia una nueva relación, de la cual queda embarazada, pero no se entera hasta ese fatídico 24 de noviembre de 2011.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/04/26/maria-teresa-y-su-dura-travesia-hacia-la-libertad/</p>	<p>Revista La Brújula Martes 26 Abril 2022</p>